



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **02 de octubre del 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPUU-EST-LP-052-2020**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **013**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y ÁNGEL FLORES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 026, de fecha 25 de septiembre del 2020, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCÁRREGA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCÁRREGA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Oscar Escárrega Loreda, asociada con la compañía **CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Israel Escárrega Gutiérrez, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: -----
\$3'874,184.45 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y ===== CUATRO PESOS 45/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a los representantes de las licitantes ganadoras antes mencionadas que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 05 de octubre del 2020; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 09 de octubre del 2020, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 12 de octubre del 2020, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 13 de octubre del 2020 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2020.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.



C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ,
S.A. DE C.V.
C. GRABIEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Y/O C. VICTOR MANUEL INZUNZA LOPEZ


INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA,
S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO ANGULO PÉREZ
Y/O C. DIANA STEPHANIE FÉLIX FLORES

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES
MELO, S.A. DE C.V.
C. DOMINGO ALBERTO MEJÍA SALOMÓN
Y
/O C. JOSE ENRIQUE ROJO BARRIOS

BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. AGUSTÍN EFRÉN LEYVA AUDEVES



CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.
C. JESÚS FÉLIX GARCÍA



PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCÁRREGA,
S.A. DE C.V.
C. OSCAR ESCÁRREGA LOREDO
Y/O C. CARLOS ODIN VALDEZ EVANS

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-052-2020, CELEBRADO EL DIA 02 DE OCTUBRE DEL 2020, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y ÁNGEL FLORES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-052-2020
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 014

Hoja No. 3 de 3

LICITANTES:

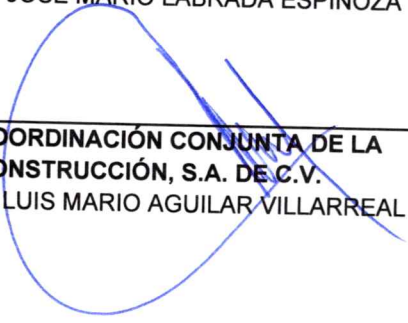
C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMÚDEZ

C. JESÚS JOSÉ BÁEZ PÉREZ
Y/O C. JOSE MARTIN MEDINA FLORES

MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO MIGUEL CAMACHO

CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.
C. JOSE MARIO LABRADA ESPINOZA


DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE, S.A. DE C.V.
C. SERGIO LÓPEZ BELTRÁN
Y/O C. RUBI MIRANDA MORALES LOPEZ


COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA
CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
C. LUIS MARIO AGUILAR VILLARREAL

TRIFAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. LUIS ANTONIO LÓPEZ BAEZ

C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
Y/O C. MARIA DEL CARMEN MELLADO HDEZ.

CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-052-2020, CELEBRADO EL DIA 02 DE OCTUBRE DEL 2020, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y ÁNGEL FLORES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

